

COMUNICACIÓN EN E-PÓSTER

ID: 02958

PATOLOGÍA SEGMENTO ANTERIOR

ESTUDIO DEL ÁNGULO IRIDOCORNEAL MEDIANTE TOMOGRAFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA EN FUNCIÓN DEL TAMAÑO PUPILAR DEL PACIENTE

Autores: IRENE SIMÓ GINER¹, Denia; LAURA REMÓN MARTÍN², Zaragoza; MARIA DOLORES PEÑALVER GINER¹, Denia; NOELIA AGULLÓ CAMPOY¹, Denia; GABRIEL SCALERANDI SCALERANDI¹, Denia.

1 - Hospital Marina Salud Dénia. Partida Beniadlà, Dénia (Alicante); 2 - Departamento de Física Aplicada. Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

Palabras clave: ángulo iridocorneal, tomografía de coherencia óptica, glaucoma.

OBJETIVO

Estudiar el ángulo iridocorneal mediante tomografía de coherencia óptica (OCT) en función del tamaño pupilar del paciente.

INTRODUCCIÓN

El ángulo iridocorneal es muy importante, pues las estructuras que lo componen son responsables de la salida del 90% del humor acuoso del ojo a través de la vía trabecular. Las anomalías en el ángulo pueden causar glaucoma y por lo tanto una evaluación correcta permite prevenir un posible bloqueo pupilar. La evaluación del ángulo ha sido clásicamente estudiada mediante la gonioscopia. Sin embargo, la aparición de la OCT ha permitido identificar y realizar una medición exacta y precisa de las diferentes estructuras que lo componen. El objetivo de este estudio es valorar mediante OCT (Avanti™ TVue XR) las diferentes estructuras que componen el ángulo camerular en una población normal en función del tamaño pupilar.

MÉTODO EXPERIMENTAL

Es un estudio prospectivo de 20 ojos de 10 pacientes consecutivos sin patología que pudiera alterar la

morfología del ángulo o diagnosticados de glaucoma. Los pacientes fueron reclutados en el Hospital Denia Salud y todos fueron informados de las características del estudio.

Los parámetros valorados han sido la edad, sexo, presión intraocular (PIO), la paquimetría y el defecto refractivo. Con respecto al ángulo se ha valorado: abertura en grados en los sectores nasal y temporal, distancia de abertura angular (AOD 500 y AOD 700, que es la línea perpendicular a la superficie del iris que se traza a partir de las 500 micras y 700 micras desde el espolón escleral respectivamente) y área irido-trabecular (TISA 500 y TISA 700 que es el área comprendida entre la AOD 500 y AOD 700 respectivamente, la superficie del iris, el endotelio corneal y una línea perpendicular que parte desde el espolón escleral hasta el iris).

Las imágenes fueron obtenidas bajo condiciones de luz estándar y en condiciones mesópicas, también se evaluó a los pacientes bajo midriasis para comparar los resultados.

RESULTADOS

La edad media de la población fue de $56,6 \pm 17,55$ años. El 50% eran mujeres y el 50% hombres. La abertura angular media fue de $45,54 \pm 14,59$ grados en el

COMUNICACIÓN EN E-PÓSTER

- ▶ sector temporal y $41,63 \pm 12,67$ grados en el sector nasal bajo condiciones de luz estándar. En condiciones mesópicas el valor de la abertura angular fue de $44,41 \pm 14,46$ grados en el sector temporal y $40,59 \pm 13,94$ grados en el sector nasal y bajo midriasis el valor de la abertura angular fue de $52,80 \pm 16,72$ grados en el sector temporal y $47,48 \pm 13,07$ grados en el sector nasal. En la Tabla 1 se muestran los diferentes parámetros estudiados.

DISCUSIÓN

la OCT ha permitido medir el ángulo camerular en el 100% de los ojos evaluados. Encontramos que la abertura angular media temporal era superior a la nasal, en condiciones mesópicas la abertura media era ligeramente menor tanto en el plano temporal como en el nasal, y bajo midriasis máxima la abertura aumentaba en ambos casos con respecto a los condiciones evaluadas previamente. Es importante evaluar el ángulo iridocorneal en las mismas condiciones para evitar errores de medición.

CONDICIONES DE PUPILA	AOD 500 (micras)		AOD 700 (micras)		TISA 500 (mm ²)		TISA 700 (mm ²)	
	Temporal	Nasal	Temporal	Nasal	Temporal	Nasal	Temporal	Nasal
Luz Estándar	303.1 ± 23.18	334.3 ± 13.548	436.25 ± 77.13	477.85 ± 207.69	0.0851 ± 0.03	2.1892 ± 9.37	0.1779 ± 0.07	0.1892 ± 0.08
Condiciones mesópicas	296.31 ± 29.90	496.8 ± 83.394	425.68 ± 95.99	496.8 ± 83.394	0.0812 ± 0.03	0.081 ± 0.046	0.1696 ± 0.07	0.01933 ± 0.10
Midriasis	386.16 ± 39.62	420.75 ± 19.57	511.48 ± 309.99	632 ± 272.51	0.1246 ± 0.08	0.114 ± 0.06	0.2743 ± 0.17	3.4916 ± 14.47

ORGANIZA:



AVALA:



COLABORA



PARTNER PREFERENTE

